



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México.”

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

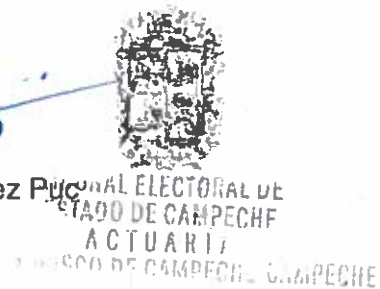
AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/IMP/1/2023**, relativo al **Impedimento para que las Magistradas y los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación** promovido por **Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, relativo a la **excusa para votar en el expediente TEEC/JE/11/2023**. La **Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, dictó un acuerdo el día de hoy dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con diez minutos del día de hoy dieciséis de octubre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745





EXPEDIENTE: TEEC/IMP/1/2023.

PROMOVENTE: BRENDA NOEMY
DOMÍNGUEZ AKÉ MAGISTRADA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE.

Con esta fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, a la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

VISTA, la cuenta secretarial, la magistrada presidenta de este tribunal electoral;


PRIMERO: En atención al acuerdo de fecha dieciséis de octubre de la presente anualidad dictado por la magistrada instructora María Eugenia Villa Torres, por medio del cual solicita someter a consideración del pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local, el acuerdo plenario respecto del expediente TEEC/IMP/1/2023, para lo cual solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión plenaria; cítese a los integrantes del pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, a una sesión de pleno, el día lunes dieciséis de octubre del presente año, a las trece horas, de conformidad con los numerales 15, fracción III de la ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 18, párrafo tercero y 31, fracción II del reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Notifíquese a los interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del



Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha (16 de octubre de 2023), se pasan los autos a la actuario para su debida notificación. Conste. 